

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CONFERENCIA ESTADÍSTICA  
DE LAS AMÉRICAS (CEA)

GRUPO DE TRABAJO  
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GRUPO DE TRABAJO  
DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL  
**CEA- CEPAL**

Coordinado por: **DANE**

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS  
DEL CÓDIGO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS  
EN ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**2018**

# DOCUMENTO DE RESULTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

COORDINACIÓN GENERAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN:  
**Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)**

REVISIÓN:  
**Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL**

PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN:  
**Oficina Nacional de Estadística- ONE**

# REPÚBLICA DOMINICANA

**OBJETIVO:** Presentar los resultados obtenidos por los países de la Región en relación al estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) en el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (GTFI), específicamente de la aplicación del Cuestionario del CRBPE, en sus versiones 2013 y 2017.

## ASPECTOS GENERALES



- **País:** República Dominicana
- **Región:** Caribe
- **Entidad:** Oficina Nacional de Estadística- ONE
- **Punto focal:** Magnolia Jerez
- **Email:** magnolia.jerez@one.gob.do
- **Teléfono:** 809 6827777

## Participación del país en actividades del GTFI:

### TALLERES:

- Taller de socialización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe - 8 al 11 de julio de 2013.
- Taller de capacitación en Planificación estadística y gestión por resultados - 12 al 14 de mayo de 2014.
- Taller de seguimiento a la implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) - 26 al 28 de noviembre de 2014.

## Evaluación Global: Sí

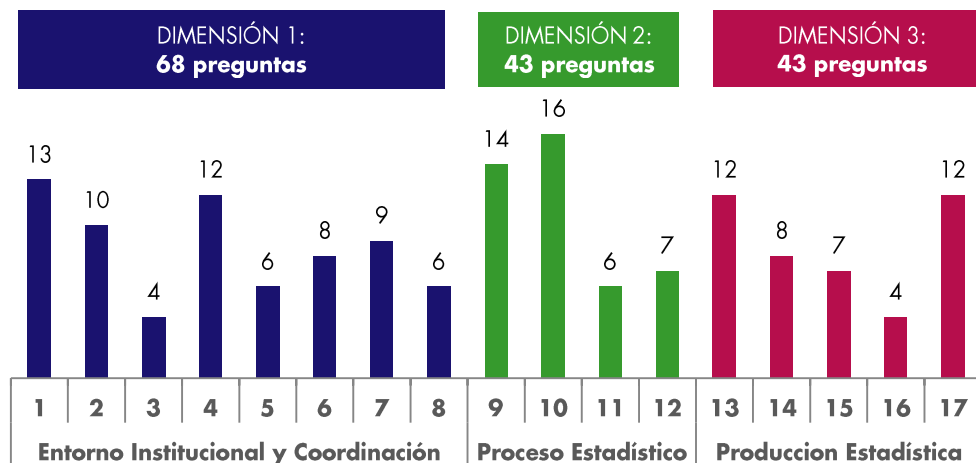
- **Expertos:** Pilar Martín Guzmán y Luis Beccaria
- **Par evaluador:** Freddy Rodriguez (Colombia)

## Cuestionario del CRBPE: 2013 y 2017

## INTRODUCCIÓN

El DANE en su rol de coordinador del GTFI de la CEA CEPAL, apoya el desarrollo de actividades que permiten evaluar la implementación y cumplimiento del CRBPE en los países de América Latina y el Caribe. Entre estas actividades se encuentra el diseño y aplicación del Cuestionario del CRBPE, compuesto por 154 preguntas, tomando como base la estructura y contenido del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. En la elaboración del formulario se tuvieron en cuenta las tres (3) dimensiones que componen el CRBPE y los principios asociados a éstas, como se muestra en la gráfica 1.

**Gráfica 1. Distribución de preguntas del cuestionario - CRBPE por Dimensión y Principio**



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La aplicación del instrumento se realizó de manera virtual en 2013 con la participación de veinte (20) Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la Región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia\*, Costa Rica\*, Ecuador\*, Granada, Honduras\*, Jamaica, Nicaragua, Panamá\*, Paraguay, Perú, Uruguay\*, República Dominicana\*, Surinam y Venezuela. En 2017 tuvo lugar un segundo diligenciamiento del cuestionario por parte de nueve (9) ONE\*.

A partir del material recopilado, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de las respuestas enviadas por cada uno de los países de América Latina y el Caribe que participaron en la actividad en 2013 y/o en 2017. Dicho análisis fue complementado por la CEPAL con la información obtenida a través del Cuestionario de autoevaluación: "Fortalecimiento institucional para la producción y utilización de los indicadores de los ODS", aplicado por la CEPAL a las ONE de los países de Centro América entre junio y julio de 2017.

En este documento se presentan los resultados a través de la identificación de las principales fortalezas y retos de las ONE en términos de la implementación del CRBPE, constituyendo un insumo para la autoevaluación institucional frente a las dimensiones, principios y criterios de cumplimiento estipulados en el Código Regional.

Finalmente, en el último apartado de este documento se ofrece un breve resumen y selección de las respuestas enviadas por el país, en una tabla anexa, con el propósito de posibilitar la revisión de algunas de las preguntas del cuestionario que se tomaron como base para este análisis.

\* Los países señalados con un asterisco (\*) realizaron el segundo diligenciamiento del formulario en 2017. Adicionalmente, se contó con la participación de El Salvador y México en dicha actividad en 2017.

## RESULTADOS PARA REPÚBLICA DOMINICANA, 2013 Y 2017

# DIMENSIÓN 1. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

“El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares” (CRBPE, 2011, p. 3)

### FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en el ámbito institucional y en la coordinación son:

- República Dominicana cuenta con una ley estadística que regula el desarrollo, la producción y la difusión de las estadísticas en el país que data de 1959 y que fue revisada en 1968. Con el objeto de actualizar el marco legal que regula la actividad estadística se crearon grupos de trabajo para la formulación del Proyecto de ley que creará y regulará el Sistema Estadístico. En el año 2016 se firmó el Decreto Presidencial 26-17 de 2016 que crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible y delega en la ONE la coordinación del levantamiento de las información para el monitoreo y seguimiento de los ODS.
- La legislación nacional vigente, especifica la independencia profesional de la actividad estadística posibilitando que la producción y publicación de estadísticas oficiales se haga sin intervenciones políticas y de manera profesional, bajo la coordinación de un ente rector.
- La ONE cuenta con recursos humanos de alta calidad y tiene la facultad para realizar la recolección de información destinada a la producción de estadísticas oficiales y exigir a la sociedad en general el suministro de información.
- La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales está asegurada a través de un marco legislativo claramente definido y del establecimiento de protocolos que orientan los temas de seguridad e integridad para el almacenamiento, actualización y acceso a las bases de datos estadísticas.
- La ONE ha sido exitosa en establecer sinergias con organismos de cooperación internacional que le han permitido contar con el apoyo técnico y financiero para promover el fortalecimiento de la institución, así como compartir experiencias y buenas prácticas nacionales con otras entidades de la región.

### RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Garantizar la autonomía de la ONE a pesar de su dependencia con el Ministerio de Economía y del nombramiento del directivo por parte de la presidencia.
- Establecer parámetros y lineamientos metodológicos para la producción y difusión estadística a ser aplicados en todo el SEN, promoviendo la participación de todas las entidades productoras de estadísticas oficiales.
- Construir planes y programas estadísticos que orienten la producción estadística en el país y organicen las responsabilidades de las entidades del SEN.
- Conformar comités de expertos que asesoren la definición de planes y políticas relacionadas con la actividad estadística.
- Desarrollar, documentar, difundir y aplicar una política y un modelo de calidad que acojan todas las entidades del SEN.
- A pesar de que la legislación nacional no designa a la ONE como entidad rectora y coordinadora del SEN, ésta tiene un alto reconocimiento profesional que le permite ejercer dicho rol.

## PRINCIPIO 1.

# Independencia profesional

**“La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 3)**

### FORTALEZAS

La credibilidad estadística de la ONE se ve respaldada y reforzada de manera importante a través de su independencia profesional, lo cual se evidencia en:

- La Ley 5096 de 1959, la cual establece la independencia profesional de la actividad estadística, permitiendo que la producción y publicación de estadísticas oficiales se haga sin intervenciones políticas y de manera profesional, bajo la coordinación de un ente rector.
- La definición al interior del SEN del uso de métodos, normas y procedimientos estadísticos, así como el contenido y calendario de publicaciones estadísticas.
- La ONE, cuando procede, realiza comentarios públicos sobre asuntos estadísticos, incluyendo críticas y usos inadecuados de las estadísticas oficiales.
- La difusión de estadísticas oficiales realizadas por la ONE se desarrolla al margen de las declaraciones políticas y no están sujetas a la aprobación de autoridades políticas.

### RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- La ONE es una dirección dependiente del Ministerio de Economía, lo cual limita su autonomía profesional como ente rector estadístico. Por ello se recomienda emprender acciones tendientes a garantizar autonomía de la ONE a pesar del nombramiento del directivo por parte de presidencia.
- Conformar una comisión estadística de expertos para la determinación de políticas generales y planes estratégicos.
- Modernizar los marcos regulatorios específicos que gobiernan las actividades estadísticas conducidas por otros productores de estadísticas oficiales además de la ONE.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

Si bien no ha habido cambios en los indicadores respecto al principio de independencia profesional, en República Dominicana se están implementando diferentes acciones que apuntan a una mayor independencia profesional de los productores de estadísticas oficiales. Entre ellas se destacan el establecimiento de grupos de trabajo para la formulación del Proyecto de ley que crea y regula el Sistema Estadístico Nacional; la modernización de la estructura organizacional de la ONE; la puesta en marcha de un plan de capacitación según el perfil técnico del personal; la implementación de un modelo de seguimiento de gestión de la ONE y; la aprobación de Unidades de Estadísticas Institucionales por el Ministerio de Administración Pública para el SEN.

## PRINCIPIO 2.

# Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

“La coordinación de las entidades productoras de estadísticas en el marco del sistema estadístico nacional, permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, manteniendo un estrecho contacto y un trabajo conjunto, esencial para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 5)

### FORTALEZAS

Los elementos con los que cuenta la ONE y que contribuyen a una mejor coordinación del SEN son:

- Ejerce el rol de coordinador dentro del Sistema Nacional de Estadísticas, a pesar que no se encuentra designado por la legislación del país.
- Realiza de convenios que incentivan la participación de las entidades productoras de estadísticas.
- Realiza encuentros interinstitucionales en donde reúne a productores y usuarios de las instituciones gubernamentales para presentar proyectos y productos estadísticos.

### RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- La formalización del Sistema Estadístico nacional en términos de la definición del ente coordinador e identificación de los productores de estadísticas oficiales en el país y sus respectivas responsabilidades. El país reporta el proceso de aprobación de la Ley del Sistema Estadístico Nacional, en el cual se espera fortalecer considerablemente las funciones de coordinación.
- El establecimiento de parámetros y lineamientos metodológicos para la producción y difusión estadística a ser aplicados en todo el SEN.
- El establecimiento de parámetros de participación y responsabilidades en la producción estadística del SEN y la promoción de la participación de todas las entidades productoras.
- La conformación de una delegación de expertos y de comités consultivos con funciones reglamentadas, para la determinación de políticas generales, planes estratégicos y coordinación del SEN.
- La formulación, concertación y aprobación de un Plan Estadístico Nacional en el cual se establezcan las directrices y acciones de producción estadística oficial para el país.
- La conformación de organismos asesores/comités de expertos en temas como salud, educación, estadísticas agropecuarias, entre otros.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

La ONE se encuentra trabajando en diversos aspectos que permitirán una mejora de la coordinación y planificación estadística en el país, entre las cuales se cuenta la implementación de una Dirección de Coordinación del SEN dentro de la ONE. Además de ello, durante los últimos años se han firmado decretos a nivel nacional que promueven la coordinación del SEN y el rol rector de la ONE.

## PRINCIPIO 3.

# Mandato estadístico de recogida de datos

“La actividad estadística nacional debe tener un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales. A petición de las oficinas nacionales de estadística y de los miembros del sistema estadístico nacional, se podrá obligar por ley a las administraciones, las empresas, los hogares y el público en general a que permitan el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas oficiales o a que presenten dichos datos, respetando el secreto estadístico” (CRBPEE, 2011, p. 6)

### FORTALEZAS

La actividad estadística nacional cuenta con un marco jurídico claro para:

- Facultar a la ONE para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción de estadísticas oficiales, incluyendo los indicadores de los ODS.
- Exigir a la sociedad en general el suministro de información y la autorización para el tratamiento de los datos destinados a la producción de estadísticas oficiales y establecer sanciones económicas en caso de no permitir la recolección.
- Autorizar la recolección de registros administrativos por parte de la ONE, para la elaboración y difusión de estadísticas oficiales.

### RETOS

Algunas tareas que requieren ser afrontadas son:

- Establecer mecanismos que permitan hacer efectivas las sanciones monetarias previstas en la Ley, en caso de que no se suministre a la ONE, la información requerida con fines estadísticos.
- Implementar incentivos para el suministro de información necesaria para la generación de estadísticas oficiales y contemplar estrategias que permitan fortalecer los canales de recolección de información.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

En el criterio mandato estadístico para la recogida de datos, el rol de la ONE y los instrumentos para garantizar la recolección se mantuvieron iguales para 2013 y 2017.



## PRINCIPIO 4.

# Confidencialidad estadística

**“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes”**  
(CRBPEE, 2011, p. 7)

### FORTALEZAS

La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales se asegura a través de mecanismos que incluyen:

- Un marco legislativo que incluye el mandato de confidencialidad estadística y protección del uso de datos para uso exclusivo con fines estadísticos, con sanciones específicas en caso de incumplimiento.
- La existencia de una declaración firmada por parte de quienes tienen acceso a información estadística, especificando el compromiso de confidencialidad y las sanciones en caso de incumplimiento.
- El establecimiento de protocolos que orientan los temas de seguridad e integridad para el almacenamiento, actualización y acceso a las bases de datos estadísticas.
- Permisos de acceso a microdatos por parte de las entidades del SEN, con las restricciones de anonimización de las bases y filtros de búsqueda.
- Comunicación oficial a las fuentes de información, por diferentes canales, sobre el compromiso de confidencialidad asumido por el productor y la finalidad de uso de los datos.

### RETOS

La confidencialidad estadística se puede robustecer a través de:

- El fortalecimiento de la normatividad relacionada con la confidencialidad estadística en la cual se haga explícito los términos, condiciones y temporalidad para mantener la reserva estadística.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

Si bien el principio de confidencialidad estadística se mantiene igual para 2013 y 2017, durante los últimos años la ONE ha estado trabajando intensamente en la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que permitirá garantizar de mejor manera la protección de la información.

## PRINCIPIO 5.

### Recursos adecuados

“Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 8)

#### FORTALEZAS

La disponibilidad de recursos es considerada adecuada dado que:

- Cuenta con alta calidad de recursos humanos y suficiencia en los recursos tecnológicos.
- En la generación de nuevas estadísticas oficiales se realiza un análisis de la distribución de los recursos, se determina el alcance de la operación y se determina el costo de recolección de la información requerida.
- Cuenta con una metodología participativa para la priorización y aprobación de proyectos en función del Plan Estratégico Institucional.

#### RETOS

Los recursos adecuados se pueden fortalecer mediante las siguientes acciones:

- Establecer mecanismos que permitan mejorar la eficiencia y ejecución de los recursos financieros frente a la creciente demanda de información.
- Establecer mecanismos e incentivos que permitan reducir la alta rotación de personal en la ONE.
- Fortalecer y propender por la actualización de forma regular de la infraestructura tecnológica y aplicaciones computacionales que utiliza la ONE y otras entidades productoras de estadísticas oficiales con el propósito de dar respuesta a los requerimientos actuales y futuros de las estadísticas.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre las necesidades de información y su priorización, además de generar de convenios para la continuidad, inclusión o exclusión de operaciones estadísticas.
- Identificar instrumentos y políticas de reclutamiento en la ONE que le permitan disminuir la rotación del personal.



#### CAMBIOS 2013 Y 2017

En 2017, se registra que para hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, la ONE se encuentra trabajando en mejorar la adecuación de las tecnologías de la información. Se ha migrado el repositorio central de datos a una plataforma de inteligencia de negocios *OpenSource*, se han adquirido dispositivos móviles para recolección de datos y se está trabajando en la interconexión directa con fuentes de datos administrativos.

## PRINCIPIO 6.

# Compromiso con la calidad

**“Las entidades productoras de estadísticas en el marco del Sistema Estadístico Nacional deben trabajar y cooperar conforme a normas, principios y estándares internacionales” (CRBPEE, 2011, p. 9)**

### FORTALEZAS

El compromiso con la calidad de la ONE se ve reflejado en:

- La implementación de principios y buenas prácticas.
- La oferta de capacitaciones y charlas institucionales a los integrantes del SEN sobre mejoras en la producción estadística.
- La evaluación de la calidad de la producción estadística por parte de expertos y autoevaluaciones.
- La realización de comparaciones con fuentes externas para comprobar la coherencia de los datos. Por ejemplo informe mensual IPP, ENAE y DEE, entre otros.

### RETOS

Para un mayor afianzamiento de la calidad es importante promover acciones tales como:

- Realizar evaluación y monitoreo de la calidad estadística de forma coordinada entre todos los entes productores de información.
- Desarrollar, documentar, difundir y aplicar una política y un modelo de calidad, que acojan todas las entidades del SEN.
- Crear una dependencia en la ONE encargada de la gestión de calidad de la actividad estadística y la cultura de mejora continua para los integrantes del SEN.
- Evaluar periódicamente la calidad de los productos estadísticos teniendo en cuenta las directrices internas y las normas internacionales.
- Elaborar procedimientos documentados para la evaluación y control de la calidad en el proceso estadístico.
- Ampliar la utilización de procedimientos y reglas de validación apropiadas para diagnosticar y corroborar la calidad de los registros administrativos.
- Llevar a cabo evaluaciones comparativas de procesos estadísticos clave entre los SEN y otras agencias estadísticas para identificar buenas prácticas.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

En el compromiso con la calidad en 2017 comparado con 2013, se observa la necesidad de contar con un modelo y políticas de calidad definidas, documentadas y divulgadas, así como de evaluar la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales y documentarlos.

## PRINCIPIO 7.

# Imparcialidad y objetividad

**“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual” (CRBPEE, 2011, p. 10)**

### FORTALEZAS

La imparcialidad, objetividad y transparencia de la actividad estadística se aseguran a través de:

- La existencia de legislación nacional y manuales de procedimientos en los que se incluyen mandatos de imparcialidad y la transparencia de las metodologías y procesos estadísticos.
- La legislación, la normatividad, los lineamientos internos, las políticas y los acuerdos internacionales que garantizan el acceso a las comunicaciones estadísticas por parte de todos los usuarios, de manera comprensible y neutral.

### RETOS

Algunas prácticas que se consideran pertinentes para la consolidación de la imparcialidad, la objetividad y la transparencia son:

- Generar estrategias para la difusión de las estadísticas, producidas por parte de los miembros del SEN, de manera clara y ecuaníme anunciando con anticipación los periodos de las publicaciones estadísticas.
- Implementar protocolos que afiancen la objetividad en las comunicaciones estadísticas por parte de todos los entes productores de estadísticas oficiales.
- Reglamentar y documentar las pautas de cumplimiento sobre la conducta, las normas y los valores éticos que rigen las prácticas estadísticas.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

La imparcialidad y objetividad de la ONE comparada con 2013, tiene la necesidad de contar con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas. De igual forma, se observa la importancia de avanzar con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rija las prácticas estadísticas.

## PRINCIPIO 8.

# Cooperación y participación internacional

**“Las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional deben cooperar en el intercambio de experiencias e información, así como participar en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional”**  
(CRBPEE, 2011, p. 11)

### FORTALEZAS

Para asegurar el intercambio de experiencias e información, la ONE:

- Implementa mecanismos exitosos para conformar sinergias con organismos de cooperación internacional, lo cual le han permitido el fortalecimiento de la institución.
- Participa en actividades de interés estadístico internacional, en temáticas económicas, sociales, ambientales, de fortalecimiento del sistema estadístico y seminarios regionales con el Banco Mundial, la CELAC y talleres con los países de América Latina y el Caribe.
- Participa en la elaboración de estándares internacionales con los países de la SICA, en el grupo de expertos en telecomunicaciones, en el grupo de trabajo de indicadores, en la agenda 2030, en el grupo de clasificaciones internacionales, entre otros.
- Realiza interacciones para la transmisión de conocimiento hacia los países de la región en temas de coordinación, proceso y producción estadística con el apoyo de la ONU, CEPAL, BID, Banco Mundial y las ONE de otros países.
- Cuenta con una dependencia que promueve las actividades de cooperación técnica internacional.
- Participa proactivamente en el ámbito internacional. En 2017, la ONE asume la presidencia Protempore de CENTROESTAD y la presidencia de la Conferencia Estadística de Las Américas (CEA).

### RETOS

La ONE señala que los retos más relevantes que se le presentan son:

- Identificar mecanismos que permitan garantizar recursos económicos para mantener y consolidar las diferentes actividades de cooperación y participación internacional.
- Fortalecer las capacidades de la ONE en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- Dar mayor alcance a la gestión de cooperación internacional, vinculando al personal de las demás entidades del SEN.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

En términos de cooperación y participación internacional, el país ha mantenido sus estándares de contribución y alineación a los estándares internacionales, siendo activos en comités para la elaboración de parámetros estadísticos

## DIMENSIÓN 2.

# PROCESO ESTADÍSTICO

**“Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad” (CRBPEE, 2011, p. 12)**

### FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en términos del proceso estadístico son:

- La optimización de los instrumentos de recolección de información, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por otros organismos productores de estadísticas.
- La evaluación periódica la calidad de las metodologías y de los instrumentos utilizados en las diferentes etapas del proceso estadístico y su mejoramiento de acuerdo a parámetros internacionales.
- La utilización de registros administrativos y el diseño de instrumentos de recolección de información que tienen como criterio la reducción de la carga de respuesta de las fuentes.
- El control de la utilización de recursos técnicos y financieros mediante la conducción de auditorías, evaluaciones y mecanismos de seguimiento.

### DEBILIDADES

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Implementar mecanismos que permitan promover la implementación de las metodologías, conceptos, clasificaciones y buenas prácticas en el proceso estadístico dentro del SEN.
- Conformar comités para el mejoramiento de las metodologías utilizadas en el proceso estadístico.
- Optimizar los procesos de captura, codificación, crítica y validación de la información evaluando y ampliando la utilización de sistemas informáticos.
- Promover el aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas, generando una mayor eficiencia en el proceso estadístico y la reducción de la carga sobre las fuentes.
- Evaluar las necesidades de los usuarios e incluir instrumentos de captura y procesamiento a partir de la identificación de éstas.

## PRINCIPIO 9.

# Metodología sólida

**“La producción de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos” (CRBPEE, 2011, p. 12)**

### FORTALEZAS

La ONE adopta estrategias para el afianzamiento de las metodologías y procesos estadísticos a través de:

- La evaluación periódica la calidad de las metodologías y de los instrumentos utilizados en las encuestas y registros administrativos.
- La utilización de notas explicativas y correlativas en las clasificaciones económicas y sociales internacionales y las implementadas nacionalmente.
- La identificación de instrumentos de captura y procesamiento de información, a partir del examen de las necesidades de los usuarios, en la etapa de diseño de la operación estadística.
- La existencia de personal técnico con amplio conocimiento y experiencia facilita la implementación sistemática de metodologías adecuadas.

### RETOS

Para aumentar la solidez metodológica de las estadísticas oficiales producidas tanto por la ONE como por los demás integrantes del SEN se tienen los siguientes retos:

- Promover la implementación de las metodologías, conceptos, clasificaciones y buenas prácticas en el proceso estadístico dentro del SEN.
- Aumentar el número de operaciones estadísticas que se rigen por recomendaciones y directrices de aceptación nacional e internacional.
- Conformar comités integrados por diversos miembros del SEN para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico.
- Comenzar a implementar metodologías de evaluación de la calidad de los registros administrativos destinados a la producción de estadísticas oficiales.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

Para el principio de metodología sólida, la ONE presenta retos entre 2017 respecto a 2013, en cuanto a la necesidad de generar comités institucionales y sectoriales para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico.

## PRINCIPIO 10.

### Procesos estadísticos adecuados

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales” (CRBPEE, 2011, p. 13)

#### FORTALEZAS

En cuanto a la utilización de procedimientos que aseguren la calidad de la producción estadística, la ONE realiza las siguientes acciones:

- Las etapas de los procesos estadísticos se revisan y actualizan mediante procedimientos que evitan la sobrecobertura, subcobertura o clasificación errónea de unidades estadísticas, a través de métodos normalizados y sistematizados para controlar el marco estadístico, utilización de otras fuentes y clasificación de unidades.
- Se interactúa de forma permanente con otras entidades productoras de estadísticas para estandarizar y dar seguimiento a la implementación de conceptos, definiciones, clasificaciones y procesos.
- Se consideran las reglas de imputación y consistencia en los procesos de edición y validación.
- Se utilizan recursos tecnológicos apropiados para efectuar estimaciones e imputaciones, se aplican medidas para evitar la sobre edición y se documentan los procesos de imputación.

#### RETOS

Para el mejoramiento de los procesos estadísticos es recomendable:

- Optimizar los procesos de captura, codificación, crítica y validación de la información evaluando y ampliando la utilización de sistemas informáticos.
- Revisar el proceso estadístico en las etapas de planeación, diseño, ejecución, análisis y difusión a través de métodos normalizados y sistematizados.
- Realizar procesos de revisión del cumplimiento de parámetros de calidad de los conceptos y definiciones empleados en los registros administrativos con fines estadísticos.



#### CAMBIOS 2013 Y 2017

En cuanto a la calidad en procesos estadísticos, se registra en 2017, la necesidad de incorporar la revisión sistematizada de todas las etapas del proceso estadístico: Planeación, diseño, análisis, ejecución y difusión.



## PRINCIPIO 11.

### Solicitud de información no excesiva

**“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben fijar sus metas para reducir progresivamente la carga de los encuestados. La solicitud de información debe estar en concordancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para las fuentes” (CRBPEE, 2011, p. 14)**

#### FORTALEZAS

La ONE realiza esfuerzos importantes para reducir el desgaste de las fuentes por medio de:

- La utilización de registros administrativos, el diseño de instrumentos de recolección de información estrictamente necesaria, evitando la duplicidad de preguntas, con el objetivo de reducir la carga de respuesta de las fuentes.
- El establecimiento de convenios interinstitucionales y repositorios de información, que permiten el uso compartido de datos entre los miembros del SEN para la producción de estadísticas.

#### RETOS

Una mayor reducción de la carga sobre las fuentes es posible a través de la implementación de estrategias tales como:

- El establecimiento de normatividades o políticas de la ONE que aseguren la reducción de la carga de respuesta de las fuentes de información del SEN.
- La medición y seguimiento permanente de la carga de respuesta sobre las fuentes, utilizando indicadores de gestión sobre la misma.
- El aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas oficiales.
- Contar con instrumentos sistematizados para transmitir información solicitada a las empresas.



#### CAMBIOS 2013 Y 2017

En términos de reducción de la carga de respuesta de las fuentes de información, el país mantuvo en los dos años criterios similares en cuanto al uso de registros administrativos, evitar duplicidad de preguntas, diseño de instrumentos adecuados para minimizar la carga de respuesta de las fuentes.

## PRINCIPIO 12.

### Relación costo – eficacia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva”  
(CRBPEE, 2011, p. 15)

#### FORTALEZAS

El uso de recursos de manera eficiente y efectiva en la ONE, se refleja en prácticas como las siguientes:

- Contar con una unidad específica responsable del monitoreo, distribución y ejecución de los recursos técnicos y financieros asignados.
- Controlar la utilización de recursos técnicos y financieros mediante la conducción de auditorías y a través del control y seguimiento del uso de los recursos y mediante evaluaciones de distribución de los recursos.
- Difundir estadísticas principalmente a través de medios electrónicos, disminuyendo con ello el costo asociado a la difusión de la información.

#### RETOS

El principio de relación costo-eficacia puede ser reforzado mediante:

- La capacitación y asesoría a las entidades del SEN, para la identificación, mejora e incorporación de registros administrativos en la producción de estadísticas.
- El aprovechamiento de tecnologías de la información para la recolección de datos, eficiencia en respuesta, procesamiento y utilización de recursos.
- El aprovechamiento más intensivo de registros administrativos como fuente de producción estadística.
- El diseño de normas que permitan el uso compartido de datos entre los miembros del SEN.



#### CAMBIOS 2013 Y 2017

En cuanto al uso eficiente de los recursos la ONE ha mantenido a nivel general sus buenas prácticas; sin embargo, en 2017 se ha dejado de brindar asesorías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del SEN.

Por otra parte, durante los últimos años, la ONE ha promovido la utilización de infraestructura tecnológica y medidas para facilitar el uso compartido de la información dentro de todo el SEN. Igualmente la ONE está realizando esfuerzos para aumentar el potencial estadístico de los registros administrativos.

## DIMENSIÓN 3.

# PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

**“Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos”**

(CRBPEE, 2011, p. 16)

### FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en cuanto a producción estadística son:

- La priorización de la producción estadística según las principales prelacones en torno al desarrollo del país y de acuerdo con las demandas identificadas mediante convenios o a través de comités que involucran a otros actores nacionales.
- La evaluación permanente del grado de satisfacción de los usuarios con respecto a las estadísticas producidas.
- La revisión de las etapas del diseño estadístico, la documentación de procesos y metodologías y la utilización de diseños muestrales y estimaciones que garanticen la precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales.
- La aplicación de criterios de comparabilidad internacional a las estadísticas oficiales y la puesta en práctica de mejores experiencias y estándares internacionales para el diseño conceptual, metodológico y logístico de las operaciones estadísticas.
- La promoción del acceso equitativo a las estadísticas oficiales mediante procesos claramente establecidos.

### RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Poner a disposición de los usuarios los metadatos para una mayor facilidad en la interpretación de la información.
- Implementar estrategias para conocer la percepción de los usuarios sobre las estadísticas oficiales que son publicadas.
- Establecer lineamientos y pautas para la unificación de criterios en los procesos estadísticos para todas las operaciones estadísticas.

## PRINCIPIO 13.

### Pertinencia

**“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos” (CRBPEE, 2011, p. 16)**

#### FORTALEZAS

La ONE busca satisfacer las necesidades de información, para lo cual:

- Prioriza la producción estadística según las prelaaciones de desarrollo del país, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional, los planes institucionales y las mesas temáticas con las entidades del SEN, el Plan Estadístico Nacional, que incluye los requerimientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), las Metas Presidenciales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Suscribe convenios con otras entidades para determinar la información estadística prioritaria a recolectar, ya sea a través de encuestas, registros administrativos o censos.
- Conformar comités académicos, interinstitucionales y sectoriales que intervienen en las diferentes etapas del proceso estadístico. Las recomendaciones emitidas por los comités son incluidas en los procesos de revisión y pueden dar pie a la implementación de nuevos programas de trabajo.
- Evalúa permanentemente el grado de satisfacción de los usuarios con respecto a las estadísticas producidas mediante la conducción de encuestas de satisfacción de los usuarios.

#### RETOS

Resulta pertinente tener en cuenta las siguientes acciones en pro de evaluar la pertinencia de las operaciones estadísticas

- Promover mecanismos de consulta a los usuarios para conocer la utilidad de las estadísticas oficiales.
- Fomentar la participación activa de los usuarios de estadísticas, a través de la conformación de comités de identificación y valoración de los requerimientos de información.



#### CAMBIOS 2013 Y 2017

Los cambios más significativos en términos de pertinencia estadística que experimentó el país en 2017 es la realización de encuestas de satisfacción a los usuarios por parte de la ONE; sin embargo, se observa la necesidad de incluir aspectos sobre la utilidad que les brindan las estadísticas publicadas.

## PRINCIPIO 14.

# Precisión y confiabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable” (CRBPEE, 2011, p. 17)

### FORTALEZAS

En busca de generar una mayor precisión y confiabilidad en las estadísticas oficiales, la ONE ha procurado:

- Realiza seguimiento, evaluación, ajuste y documentación a los posibles errores que pueden presentarse en las etapas del proceso estadístico.
- Revisa las etapas del diseño estadístico temático, operativo y de sistemas procurando su mejora.
- Utiliza diseños muestrales y estimaciones rigurosas, que garantizan la minimización del sesgo en las etapas del proceso estadístico.
- Documenta procesos y metodologías.

### RETOS

Para una mayor precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales se requiere:

- Impulsar una mayor coordinación y supervisión por parte de las entidades del SEN a las estadísticas oficiales producidas.
- Incrementar la proporción de estadísticas oficiales que se adecúan a los estándares internacionales actualizados.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

En la precisión y fiabilidad de la producción de estadísticas oficiales, el país mantuvo los mismos criterios de calidad en 2013 y 2017.

## PRINCIPIO 15.

# Oportunidad y puntualidad

**“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente” (CRBPEE, 2011, p. 18)**

### FORTALEZAS

La producción de estadísticas puntual y oportunamente se encuentra respaldada por:

- La disposición, por parte de la ONE, de las metodologías y procesos estadísticos utilizados a los usuarios.

### RETOS

En busca de generar un impacto positivo sobre la puntualidad y la oportunidad, es importante implementar las siguientes acciones

- La utilización de protocolos, lineamientos, metodologías y temporalidad que aseguren la disponibilidad de las estadísticas al público.
- El establecimiento de mecanismos que permitan garantizar y hacer cumplir la publicación de las estadísticas de acuerdo con un calendario de publicación.
- Informar con anticipación fechas de publicación, cambios o ajustes del calendario a los usuarios.
- La definición de procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas.
- La existencia de protocolos para publicar correcciones realizadas a los errores identificados en las estadísticas oficiales difundidas.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

En cuanto a la oportunidad y puntualidad de la producción, se registraron en 2017 mayores mecanismos de control para asegurar la oportunidad de las estadísticas.

Por otra parte, en este mismo año, no se implementaron procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas, mientras que en 2013 sí.

## PRINCIPIO 16.

# Coherencia y comparabilidad

**“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países”**  
(CRBPEE, 2011, p. 19)

### FORTALEZAS

Frente a la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales, se identifica que:

- La ONE aplica criterios de comparabilidad internacional a las estadísticas oficiales desarrolladas por medio de censos y encuestas, revisando además las prácticas implementadas por otras autoridades estadísticas de la región.
- La ONE revisa y pone en práctica las mejores experiencias y estándares internacionales para el diseño conceptual, metodológico y logístico de las operaciones estadísticas.

### RETOS

Para el fortalecimiento del principio de coherencia y comparabilidad se sugiere:

- Incluir técnicas de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística.
- Promover la utilización dentro del SEN de estándares estadísticos, clasificaciones, procedimientos, indicadores y conceptos que garanticen la comparabilidad de las estadísticas provenientes de registros administrativos.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

Sobre la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales publicadas, se observa en 2017 que la ONE ha disminuido parámetros de comparabilidad estadística en cuanto al seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística.

## PRINCIPIO 17.

# Accesibilidad y claridad

**“Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios” (CRBPPE, 2011, p. 20)**

### FORTALEZAS

La ONE promueve el acceso equitativo a las estadísticas oficiales mediante procesos claramente establecidos. Esto se materializa a través de:

- La publicación de acceso libre de las estadísticas oficiales a través de bases de datos centralizadas en línea.
- La publicación de las estadísticas oficiales y los metadatos de manera clara y precisa, usando un lenguaje de fácil interpretación para todos los usuarios.
- El uso de medios informáticos para la difusión de las estadísticas oficiales, que incrementan las posibilidades de acceso de los usuarios a la información.
- La oferta de capacitaciones, seminarios, charlas, eventos y comunicaciones que estimulan una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales.

### RETOS

Para el mejoramiento de la accesibilidad y la claridad se recomienda poner en marcha acciones tales como:

- Elaborar protocolos para la publicación de estadísticas, que garanticen una distribución imparcial de las estadísticas oficiales a los usuarios.
- Incrementar y documentar el apoyo técnico que es suministrado a los usuarios de las estadísticas oficiales.



### CAMBIOS 2013 Y 2017

El principio de accesibilidad y claridad en la publicación de estadísticas oficiales, se mantiene sin variación para 2013 y 2017. A pesar de ello, la ONE se encuentra trabajando en la revisión de la Política de Comunicación interna y externa.



**DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 1:</b> Independencia profesional	¿La legislación nacional establece que la ONE debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas?	Sí	Sí
	Las comunicaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadística: a. Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas b. Se publican independientemente de las interpretaciones políticas c. Ninguna de las Anteriores	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas
	¿La ONE cuenta con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos?	No	No
	¿Cuáles de las siguientes cuestiones estadísticas son aprobadas por autoridades externas a las entidades pertenecientes al SEN? a. Métodos b. Normas c. Procedimientos estadísticos d. Calendario estadístico e. Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores
	En caso necesario, ¿se realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas Oficiales?	Sí	Sí
<b>Principio 2:</b> Coordinación del Sistema Estadístico Nacional	¿Su legislación establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional?	No	Sí
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional en su país?	Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadística
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional es el mismo designado por la legislación?	No	Sí
	¿Existe un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional?	No	No
	¿El ente coordinador establece parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional, para las entidades que lo conforman?	No	Sí
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con comités de expertos con funciones reglamentadas? 21.a Especifique qué tipo de comités	No	Sí
<b>Principio 3:</b> Mandato estadístico de recogida de datos.	¿En la legislación nacional existe un mandato que faculte a la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿La legislación obliga a las personas naturales y jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿La legislación obliga a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente coordinador del SEN para la generación de las estadísticas oficiales?	Sí	Sí

**DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 4:</b> Confidencialidad estadística	La legislación nacional contempla... a. La confidencialidad estadística de los datos b. La prohibición de usos diferentes al estadístico c. Ninguna	La confidencialidad estadística de los datos	La confidencialidad estadística de los datos
	¿La legislación nacional contempla la a prohibición de usos diferentes al estadístico?	Si	Si
	¿Existen normas y compromisos jurídicos que exijan cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para la seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para el Acceso a los microdatos con fines de análisis e Investigación estadística?	No	No
	¿Se comunica a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de acceso que se aplican a la información que ellos proporcionan?	Si Página web, publicaciones impresas, voz a voz, correo electrónico, otro medio	Si Página web, publicaciones impresas, voz a voz, correo electrónico, otro medio
<b>Principio 5:</b> Recursos adecuados	¿Cuál(es) de los siguientes ítems se analizan de acuerdo a las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas? a. Alcance b. Detalle c. Costo d. Tiempo e. Ninguna de las anteriores	Alcance, Detalle, Costo, Tiempo	Alcance, Detalle, Costo, Tiempo
	¿La ONE evalúa y justifica las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos?	Si	Sí
	¿Con que regularidad se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas con el fin de optimizar los recursos? a) Siempre b) En ocasiones c) Rara vez d) No se evalúa	Siempre	No se evalúa
<b>Principio 6:</b> Compromiso con la calidad	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema?	No	No
	¿En la Oficina Nacional de Estadística se evalúa la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales?	Sí	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procesos documentados para evaluar y controlar la calidad en cada una de las etapas del proceso estadístico?	Sí	No

**DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 7:</b> Imparcialidad y objetividad	¿A través de qué mecanismos se garantiza la imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos de las estadísticas oficiales? a. Protocolos b. Legislación c. Procedimientos d. Marco de calidad e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno	Legislación Procedimientos Otro: Comités Técnicos Sectoriales	Legislación Procedimientos
	¿Con qué tipo de lineamientos y directrices cuenta la Oficina Nacional de Estadística para el acceso simultáneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas? a. Normatividad b. Protocolos c. Lineamientos internos d. Acuerdos internacionales e. Políticas f. Legislación g. Ninguno	Políticas Lineamientos internos Otros	Normatividad, Protocolos, Lineamientos internos, Acuerdos internacionales, Políticas, Legislación
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas?	Sí	No
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rija las prácticas estadísticas?	No	No
<b>Principio 8:</b> Cooperación y participación internacional	En los últimos tres años, ¿en cuáles de los siguientes temas ha participado en actividades internacionales la Oficina Nacional de Estadística? a. Económicos b. Sociales c. Ambientales d. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN e. Otro f. Ninguno	Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN Otros: Taller sobre el Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas, en los programados por la Comisión de Estadísticas de las NNUU, la CEA, el Instituto de Estadística de la UNESCO y CENTROESTAD entre otros.	Económicos Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN Otros: 1. Seminario Regional nuevo marco regulatorio de adquisiciones del Banco Mundial, Nicaragua. 2. Reunión de Autoridades de Planificación y Estadística de los Países Miembros de CELAC. 3. Taller Regional del Programa Acelerado de Datos
	En los últimos tres años ¿la Oficina Nacional de Estadística ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales?	Sí	Sí
	¿En los últimos tres años la Oficina Nacional de Estadística ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región?	Sí	Sí

**DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 9:</b> Metodología sólida	¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa la calidad de las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos?	Sí	Sí
	¿En la etapa de diseño de las operaciones estadísticas los instrumentos de captura y procesamiento cuentan con el análisis de requerimientos que responda a las necesidades de información de los usuarios?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico?	Sí	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística promueve la adopción de mejores instrumentos y procesos en la actividad estadística?	Sí	Sí
	¿Se implementan instrumentos y procesos de acuerdo a las recomendaciones internacionales?	Sí	Sí
<b>Principio 10:</b> Procesos estadísticos adecuados	¿Cuál(es) etapas del proceso estadístico se revisan a través de procesos normalizados o sistematizado?	Planeación Diseño Análisis Ejecución Difusión	Ninguna
	¿La Oficina Nacional de Estadística realiza seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia?	Sí	Sí
<b>Principio 11:</b> Solicitud de información no excesiva	¿Qué mecanismos utiliza la Oficina Nacional de Estadística para reducir la carga de los encuestados? a) Uso de registros administrativos b) Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas c) Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria d) Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga e) Otro f) Ninguno	Uso de registros administrativos Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria	Uso de registros administrativos Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria
	¿Su país cuenta con procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, respetando la fiabilidad de los datos?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas comparte datos con entidades productoras de estadísticas?	Sí	Sí

**DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 12:</b> Relación costo – eficacia	¿Qué medidas utiliza la Oficina Nacional de Estadística para controlar la utilización de los recursos técnicos y financieros? a. Auditorías b. Evaluación de distribución de los recursos c. Control y seguimiento al uso de los recursos d. Ninguno	Auditorías Control y seguimiento al uso de los recursos	Auditorías Control y seguimiento al uso de los recursos
	¿La Oficina Nacional de Estadística brinda asesorarías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del Sistema Estadístico?	Sí	No
	¿La producción de estadísticas cuenta con una norma que permita el uso compartido de los datos de las siguientes fuentes entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional? a) Empresas b) Hogares c) Gobierno d) No existe e) Otro	No existe	No existe

**DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 13.</b> Pertinencia	¿A través de qué mecanismos la Oficina Nacional de Estadística recopila y prioriza las necesidades de información estadística del país? a) Mesas temáticas b) Planes institucionales c) Planes sectoriales d) Plan de desarrollo nacional e) Normatividad nacional f) Requerimientos de organismos internacionales g) No lo hace	Mesas temáticas Planes institucionales Plan Estadístico Nacional Requerimientos de organismos internacionales	Mesas temáticas Planes institucionales Plan de desarrollo nacional
	¿Se consulta acerca de la utilidad de las estadísticas una vez son publicadas?	Sí	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística conforma comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con encuesta de satisfacción a los usuarios?	No	Sí
<b>Principio 14.</b> Precisión y fiabilidad	¿Se evalúa, ajusta y documenta los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿Realiza revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico?	Sí	Sí
<b>Principio 15.</b> Oportunidad y puntualidad	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas?	No	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene un calendario de difusión?	No	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas?	Sí	No

**DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO**

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
<b>Principio 16.</b> Coherencia y comparabilidad	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística?	Sí	No
	¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución en materia de coherencia y comparabilidad?	Los censos y las encuestas se aplican con criterios de coherencia y comparabilidad	1.- En los censos de población, para la definición conceptual y elaboración de instrumentos, se siguen los lineamientos establecidos en las recomendaciones internacionales. 2.- En las encuestas de hogares, para la definición conceptual y elaboración de instrumentos, se procura la armonización con los ejercicios similares desarrollados por los institutos de estadística de la región. 3.- En las encuestas, directorios y registros económicos, se revisan las mejores prácticas y estándares internacionales para el diseño conceptual, metodológico y logístico de las operaciones.
<b>Principio 17.</b> Accesibilidad y claridad	¿La Oficina Nacional de Estadística garantiza a todos los usuarios el acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿Las estadísticas oficiales y los metadatos correspondientes se publican de manera clara y precisa?	Sí	Sí
	¿Qué porcentaje de las operaciones estadísticas cuentan con metadatos publicados y actualizados?	>75%	>75%
	¿Qué mecanismos se utilizan para difundir las estadísticas oficiales? a) Medio impreso b) Página web c) Correo electrónico d) Medio magnético e) Ninguno	Medio impreso Página web Correo electrónico Medio magnético	Medio impreso Página web Correo electrónico Medio magnético
	¿Qué porcentaje de cobertura entre los usuarios alcanzan los medios de difusión de las estadísticas oficiales?	>75%	>75%
	¿Qué actividades ha llevado a cabo la Oficina Nacional de Estadística para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales?	Capacitaciones, seminarios, participación en eventos, charlas, comunicaciones en la página web	Capacitaciones, seminarios, participación en eventos, charlas, comunicaciones en la página web, material didáctico